

Consejo Político Estatal

ACTA DE LA V SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL V CONSEJO POLITICO ESTATAL DEL PRI JALISCO. PERIODO 2014-2017.

Siendo las 13:00 horas del día 04 de marzo de 2017, estando reunidos en el patio posterior del Comité Directivo Estatal del PRI ubicado en la Calzada del Campesino No. 222, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara Jalisco, se dio inicio a la V Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal del PRI Jalisco y con la presencia del Licenciado Vidal González Durán, Notario Público Número 58 de Guadalajara para dar fe de los acuerdos tomados en esta Sesión. El Presidente del Consejo Político Estatal agradece a los asistentes a la sesión y en ausencia de la Secretaria General la Lic. Mariana Fernández Ramírez quien se encuentra en la Ciudad de México representando a Jalisco en la sesión de Consejo Político Nacional solicitó a la Secretaria Técnica verificara el quórum por lo que se habían registrada hasta el momento 365 consejeros por lo tanto existió quórum legal para. El Presidente del Consejo Político Estatal, procedió a la instalación legal de la sesión declarando la validez de los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido solicitó a la Secretaria Técnica pusiera a consideración de los consejeros el orden del día propuesto: 1. Registro de Asistencia 2. Verificación del Quórum. 3. Instalación Legal de la Sesión. 4. Propuesta y en su caso, Aprobación del Orden del Día. 5. Lectura y en su caso, Aprobación del Contenido del Acta de la Sesión Anterior. 6. Entrega de Reconocimientos al Mérito Partidista 2017. 7. Selección del Método Estatutario para la Elección del Presidente(a) y Secretario(a) General del Comité Directivo Estatal del PRI para el periodo 2017-2021, conforme a lo establecido en los artículos 159 y 163 de los estatutos que rigen la vida interna de nuestro partido. 8. Mensaje del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, Lic. José Socorro Velázquez Hernández. 9. Clausura. Se puso a consideración del pleno y se procedió a tomar la votación, habiendo sido aprobado. En el punto cinco del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación del contenido del Acta de la Sesión Anterior; sometió a consideración LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA, ya que les fue entregada una síntesis ejecutiva al registrarse para esta sesión, les consulto; que dicho punto quedó aprobado. En virtud de que no existen observaciones, solicito la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Aprobada por unanimidad. En el desahogo del punto seis El Presidente mencionó que en cumplimiento a la convocatoria emitida en el mes de diciembre por el Comité Directivo Estatal en conjunto con la comisión de Justicia Partidaria, y que de acuerdo a nuestros estatutos marca como fecha de entrega del Reconocimiento al Mérito Partidario, el día 4 de marzo le solicito a la secretaria Técnica tenga a bien dar lectura al comunicado de la citada comisión. A lo que la SECRETARIA TÉCNICA dio lectura a dicho comunicado que dice que da cuenta que con fecha 27 de Febrero del año en curso sesiono la Comisión de Justicia Partidaria en cuya orden del día estaba la emisión del Acuerdo por el que se establece los militantes a quienes se les reconocerá este año con la distinción del Mérito Militante y que dice lo siguiente: acuerdo con carácter de dictamen por el cual se aprueba la entrega de los reconocimientos considerando su antigüedad y permanencia en las filas del partido, acatamiento y defensa a los principios y documentos básicos; la constancia, perseverancia y tenacidad de las tareas encomendadas, así como la eficiencia y el desempeño sobresaliente en los cargos, tareas y comisiones conferidas por este instituto político a los siguientes compañeros : Mérito al Militante Silvano

Consejo Político Estatal

Barba González al Lic. Carlos Rivera Aceves, Mérito al Dirigente estatal, Lic. Eugenio Ruiz Orozco, Mérito al Dirigente Municipal Lic. Genaro Muñiz Padilla, Mérito Femenil Lic. María Dolores Guzmán Cervantes, Mérito al Dirigente Seccional Araceli Partida Vázquez, Mérito Juvenil Anabel Robles Hernández. A continuación el Presidente le solicito a la Secretaria Técnica tenga a bien desahogar el séptimo punto del orden del día a lo que la Secretaria Técnica dijo que con respecto a este punto que refiere a la Selección del Método Estatutario para la Elección del Presidente(a) y Secretario(a) General del Comité Directivo Estatal del PRI para el periodo 2017-2021, en el cual se dio lectura al comunicado que fue recibido en esa mesa directiva:

LIC. JOSÉ SOCORRO VELÁZQUEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO POLITICO ESTATAL.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y en nuestro carácter de VICEPRESIDENTES del Consejo Político Estatal de nuestro partido, conforme lo establece el artículo 17 del Reglamento del CPN nos dirigimos a usted, para respetuosamente realizar la siguiente

PROPUESTA:

Dado que en el orden del día de la próxima sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, citado para el día de mañana, se establece como séptimo punto:

"La Selección del Método Estatutario para la Elección del Presidente(a) y Secretario(a) General del Comité Directivo Estatal del PRI para el periodo 2017-2021" y con la representación de los militantes de nuestros sectores y organizaciones, nos pronunciamos para que el método designado sea el de:

ASAMBLEA DE CONSEJEROS POLÍTICOS

El cual se establece en el Artículo 159, fracción primera, inciso b, de nuestros estatutos.

Lo anterior en base a que con este método participarían los compañeros de todo el estado, a través de los consejos políticos municipales, quienes conforman un ejército de más de 17,000 militantes, lo que representa un espacio plural de discusión y análisis para tomar la mejor decisión sobre quienes conducirán los trabajos de nuestro partido los próximos 4 años.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Guadalajara, Jalisco 03 de Marzo de 2017.

Consejo Político Estatal

Lic. Ossiel Niaves López
Presidente de la CNC Jalisco

Sen. Jesús Casillas Romero
Presidente de la CNOP Jalisco

Dip. Rafael Yerena Zambrano
Secretario General CTM

Alfredo Barba Hernández
Secretario General CROC

Rubén Vázquez
Secretario General del MT

Lic. Hilario Rodríguez Cárdenas
Red Jóvenes X México Jalisco

Lic. Sergio A. Chávez Dávalos
Coordinador de Pdtes. Mpales.

Víctor Ramírez Cerna
CGT

Alejandro García Hernández
Secretario General de la CROM

Lic. Antonio Álvarez Esparza
Srio. Gral. de la CROC-FROC

Lic. Sofía García Mosqueda
Presidenta del ONMPRI Jalisco

Dip. Laura Plascencia Pacheco
Presidente UR Jalisco

Reg. Salvador Rizo Castelo
Coordinador de los Regidores

El Presidente le solicito a la Secretaria Técnica tenga a bien levantar la votación sobre el particular, quien informó a los presentes que el método a votación es el de Asamblea de Consejeros Políticos, por lo que se les preguntó a los consejeros y este método quedó aprobado por unanimidad.

A continuación el siguiente punto la Secretaria Técnica para desahogar el numeral ocho solicito al Lic. José Socorro Velázquez Hernández, Presidente de nuestro partido en el Estado, nos dirija su mensaje.

MENSAJE

Para la clausura tuvo el uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LICENCIADO ROBERTO LÓPEZ LARA, en representación del GOBERNADOR DEL ESTADO, MAESTRO JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ para dar un mensaje. Siendo las 13 horas con 48 minutos del día 4 de Marzo de 2017 se dan por concluidos los trabajos de esta Quinta Sesión Extraordinaria del V Consejo Político Estatal.